



HECHO ESENCIAL

(Inscripción en el Registro Especial de Entidades N° 178)

Talcahuano, 26 de abril de 2017
MSO/073/2017

Señor

Carlos Pavez Tolosa

Superintendente de Valores y Seguros

Presente

Reí.: Informa Renovación del Directorio.

Señor Superintendente:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 364 de esta Superintendencia, debidamente facultado, oportunamente y en representación de "Marina del Sol S.A." (en adelante, la "Sociedad"), vengo en informar a usted lo siguiente:

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad MARINA DEL SOL S.A. celebrada con fecha 20 de abril de 2017 ha acordado la renovación total de su Directorio, designando al efecto como Directores de la compañía a las siguientes personas, quienes se desempeñarán en su cargo por un período estatutario de 3 años: a) como Director Titular a don Nicolás Imschenetzky Ebensperger y como Director Suplente suyo a don Eduardo Rojas Sepúlveda; b) como Director Titular a don Mario Rojas Sepúlveda y como Director Suplente suyo a doña Ximena Saba Veloso; c) como Director Titular a don Ricardo Humberto Martín Torres Aravena y como Director Suplente suyo a don Nicolás Imschenetzky Popov; d) como Director Titular a don Michael Adam Wagman y como Director Suplente suyo a don Joseph John Heffernan; e) como Director Titular a don Benjamin Jeffrey Parr y como Director Suplente suyo a don Michael Grasty Cousiño; y, f) como Director Titular a don Sebastien Dhonte y como Director Suplente suyo a don Kenneth Brice Rotman.

Se adjunta a la presente copia del acta de la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada con fecha 20 de abril de 2017.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



P. JUAN IGNACIO UGARTE JORDANA
GERENTE GENERAL
MARINA DEL SOL S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

MARINA DEL SOL S.A.

En Santiago, a 20 de abril de 2017, siendo las 14:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo esquina Coronel Pereira N° 62, oficina N° 804, comuna de Las Condes, Santiago, lugar elegido de común acuerdo por la totalidad de los accionistas, se da inicio en primera citación a la Junta Ordinaria de Accionistas de Marina del Sol S.A.

CONSTITUCION DE LA JUNTA:

Concurren los titulares de las acciones emitidas con derecho a voz y voto inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a esta fecha, conforme consta de la siguiente nómina, practicada conforme a la hoja de asistencia: **ACCIONISTAS:** **Uno)** **Inversiones Marina del Sol S.A.**, representada por don Nicolás Imschenetzky Ebensperger y por don Juan Ignacio Ugarte Jordana, con cinco mil doscientas ochenta millones ochocientas treinta mil cuatrocientas veinte acciones; **Dos)** **Nicolás Imschenetzky Popov**, representado por don Nicolás Imschenetzky Ebensperger, con doscientas sesenta y un mil novecientas cincuenta y cuatro acciones; y, **Tres)** **Clairvest Chile Limitada**, representada por doña Desirée Soulodre Pizarro, con doscientas sesenta y un mil novecientas cincuenta y cuatro acciones.

Total de acciones emitidas por la sociedad: cinco mil doscientas ochenta y un millones trescientas cincuenta y cuatro mil trescientas veintiocho. **Total de acciones presentes y representadas:** cinco mil doscientas ochenta y un millones trescientas cincuenta y cuatro mil trescientas veintiocho.

Don Nicolás Imschenetzky Ebensperger obra además como **Presidente de la Junta**. Don Juan Ignacio Ugarte Jordana asiste, además, en calidad de **Gerente General** de la compañía, obrando como **Secretario de la Junta**.

No se requirió calificación de poderes en conformidad al artículo 117 del Reglamento de la Ley de Sociedades Anónimas, pero los poderes presentados por los asistentes fueron estimados conformes por la abogado presente doña Ximena Saba Veloso y por todos los accionistas.

Se deja constancia que esta Junta fue convocada por el Directorio de la sociedad y que todos los accionistas habían sido citados en forma previa a esta junta, comprometiendo su asistencia como de hecho ha ocurrido, razón por la cual se omite referencia a las formalidades previas que establece la ley, según lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Sociedades Anónimas.

El Presidente da lectura a la Tabla, que es del tenor siguiente:

Uno) El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance, Estados y Demostraciones Financieras presentadas por la Administración.

Dos) Distribución de utilidades y reparto de dividendos.

Tres) Nombramiento de Directorio.

Cuatro) Nombramiento de Auditores Externos.

Cinco) Otras materias de interés social.

DESARROLLO:

PRIMER PUNTO DE LA TABLA:

El examen de la situación de la sociedad y de los informes de los auditores externos, aprobación o rechazo de la Memoria y del Balance, Estados y Demostraciones Financieras presentadas por la Administración:

El Presidente da a conocer los estados financieros, balance, memoria y demás documentos que dan cuenta de demostraciones financieras y administrativas, elaborados por la administración de la compañía, y de la auditoría externa elaborada por DELOITTE.

El Secretario da lectura a la Memoria, cuyo texto se acuerda no transcribir, por haberse entregado un ejemplar a cada uno de los señores accionistas representados.

La Junta delibera y acuerda aprobar la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Informe de los Auditores Externos, respecto del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2016.

SEGUNDO PUNTO DE LA TABLA:

Distribución de utilidades y reparto de dividendos:

Conforme al informe presentado a los accionistas por el Directorio: a) la cuantía de las utilidades del ejercicio 2016 ascienden a la suma de \$5.353.032.719; b) se propone retener la suma de \$5.113.032.719 (95,52%); c) se propone distribuir la suma de \$240.000.000 (4,48%) como dividendo con cargo a las utilidades del ejercicio 2016; d) se deja constancia que se repartió como dividendos provisorios un monto de \$240.000.000 en el mes de abril de 2016 con cargo a las utilidades del ejercicio comercial del año 2016, entre los accionistas de Marina del Sol S.A., en la proporción que a cada uno corresponde de acuerdo a su participación en la compañía, esto es, la suma total de \$239.976.000 para Inversiones Marina del Sol S.A., la suma total de \$12.000 para Clairvest Chile Limitada, y la suma total de \$12.000 para don Nicolás Imschenetzky Popov; y, e) los saldos finales de las cuentas de patrimonio que resulten, una vez distribuidas las utilidades ascienden a: Capital pagado \$5.261.661.167 y Ganancias acumuladas \$7.657.049.790.

Luego de un análisis de la materia, se aprueba el informe presentado por el Directorio y la distribución de dividendos por la suma total de \$240.000.000, entre los accionistas de la compañía, en la proporción que a cada uno corresponde de acuerdo a su participación en la compañía, esto es, por los siguientes montos: a) la suma total de \$239.976.000 para Inversiones Marina del Sol S.A.; b) la suma total de \$12.000 para Clairvest Chile Limitada; y, c) la suma total de

\$12.000 para don Nicolás Imschenetzky Popov; dejando constancia que dichas sumas ya fueron repartidas provisoriamente como quedó dicho precedentemente.

Finalmente, se deja constancia que en los meses de julio y diciembre del año 2016, se repartieron dividendos por la cantidad total de \$6.282.000.000, en la proporción que a cada uno de los accionistas corresponde de acuerdo a su participación, con cargo a utilidades acumuladas de ejercicios anteriores, esto es, al 31 de diciembre de 2015.

TERCER PUNTO DE LA TABLA:

Nombramiento de Directorio.

El Presidente de la Junta expone que es necesario nombrar a los nuevos directores titulares y suplentes.

Tras un breve debate y análisis por parte de los accionistas, se acuerda designar a las siguientes personas: a) como Director Titular a don Nicolás Imschenetzky Ebensperger y como Director Suplente suyo a don Eduardo Rojas Sepúlveda; b) como Director Titular a don Mario Rojas Sepúlveda y como Director Suplente suyo a doña Ximena Saba Veloso; c) como Director Titular a don Ricardo Humberto Martín Torres Aravena y como Director Suplente suyo a don Nicolás Imschenetzky Popov; d) como Director Titular a don Michael Adam Wagman y como Director Suplente suyo a don Joseph John Heffernan; e) como Director Titular a don Benjamin Jeffrey Parr y como Director Suplente suyo a don Michael Grasty Cousiño; y, f) como Director Titular a don Sebastien Dhonte y como Director Suplente suyo a don Kenneth Brice Rotman.

No obstante, atendido que de conformidad con lo instruido por la Superintendencia de Casinos de Juego, en su Oficio Circular Nº 5 de fecha 19 de abril de 2011, se requiere contar con la autorización previa de dicho organismo para el desempeño del cargo de director de una sociedad operadora, los accionistas acuerdan que la designación de los directores Ximena Saba Veloso, Ricardo Humberto Martín Torres Aravena y Sebastien Dhonte se efectúe bajo la condición suspensiva de que se obtenga a su respecto la referida autorización de la Superintendencia de Casinos de Juego para que puedan desempeñarse como directores de la sociedad Marina del Sol S.A., de manera que no desempeñarán dicha función sino hasta contar con la mencionada autorización.

CUARTO PUNTO DE LA TABLA:

Nombramiento de Auditores Externos.

Los accionistas acuerdan designar en calidad de auditores externos a Deloitte, acuerdo que rige para la auditoría externa que se practique al ejercicio comercial del año 2017 y año tributario 2018.

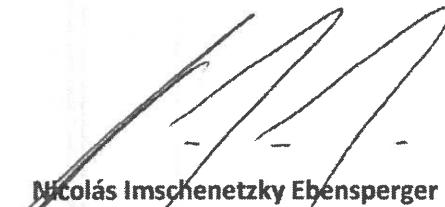


QUINTO PUNTO DE LA TABLA:

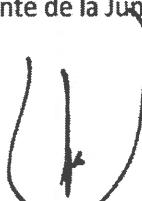
Otras Materias de Interés Social:

Por unanimidad de los asistentes, se acordó que todos éstos firmen el acta de esta junta y facultar a doña Ximena Saba Veloso para reducir a escritura pública todo o parte de la presente acta.

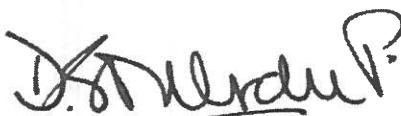
Se levantó la sesión de la Junta Ordinaria de Accionistas, siendo las 14:30 horas.



Nicolás Imschenetzky Ebensperger
P.P. Inversiones Marina del Sol S.A.
P.P. Nicolás Imschenetzky Popov
Presidente de la Junta



Juan Ignacio Ugarte Jordana
P.P. Inversiones Marina del Sol S.A.
Gerente General Marina del Sol S.A.
Secretario de la Junta



Desirée Soulodre Pizarro
P.P. Clairvest Chile Limitada